

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2023/3987 *Delegación de la atribución de establecimiento o modificación de los precios públicos del Pleno en la Junta de Gobierno Local.*

Anuncio

Doña María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

“Considerando el art. 47.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que dispone que:

«1. El establecimiento o modificación de los precios públicos corresponderá al Pleno de la corporación, sin perjuicio de sus facultades de delegación en la Comisión de Gobierno (hoy Junta de Gobierno Local), conforme al artículo 23.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.»

En aras a conseguir mayor eficacia y celeridad en la tramitación de los expedientes para el establecimiento o modificación de los precios públicos de forma que los vecinos sean los directamente afectados por esta medida.

Considerando lo anteriormente expuesto, visto el informe de Secretaría de fecha 13/07/2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno la adopción del siguiente *acuerdo*:

Primero. Delegar en la Junta de Gobierno Local la atribución para el establecimiento o modificación de los precios públicos.

Segundo. De conformidad con el art. 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente Acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Tercero. Publicar el contenido del presente Acuerdo en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 24 de julio de 2023.- La Alcaldesa, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.